



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1811 CARACTERÍSTICAS 113212001

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de enero de 1990

Número 8

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Abisinio, municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411 2(75 2)55705.

DECLARACION NUMERO 58

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo El Abisinio, en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características.

MANANTIAL EL ABISINIO.—Sus aguas afloran espontáneamente a 1100 metros aproximadamente al sureste del poblado San Mateo Coapexco; son de régimen permanente, son aprovechadas en uso de riego durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido dando origen al arroyo El Abisinio.

ARROYO EL ABISINIO.—Sus aguas se originan de las aportaciones del Manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste, recorren una longitud total aproximada de 40 metros, afluyen por la margen izquierda al Río San Mateo Coapexco que forma parte integrante de la Cuenca del Río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante Declaratoria número 27 de fecha 5 de mayo de 1962, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de junio del mismo año.

De la descripción anterior, se deduce que las aguas de que se trata corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracciones V y VIII y 6o. fracciones II y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Abisinio, municipio de Villa Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4758, 4761, 4762, 4821, 4822, 4824, 4829, 4740, 4818, 23, 33, 34, 92, 93, 94, 95, 96, 97, y 98.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 99, 101, 28, 35, 36, 44, 43, 37, 29, 3, 90, 91, y 100.

(Viene de la primera página)

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del manantial El Abisinio y Arroyo del mismo nombre, al igual que su cauce y zonas federales en la extensión que fija la ley

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el *Diario Oficial de la Federación*, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo No Reelección.

México, D. F., a 30 de noviembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de diciembre de 1989)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PEDRO BERNABE VILLEGAS promoviendo en su carácter de albacea a bienes de MA. REMEDIOS MARTINEZ SALAZAR promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1439/89, respecto del inmueble denominado "Curicla y Lema", ubicado en calle uno, lote catorce, de la colonia Curicla de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 10.00 m linda con calle; al sur: 10.00 m linda con el señor Martín Pérez; al oriente: 21.00 m linda con el señor Flavio Vite; al poniente: 21.00 m linda con el señor Antonio Flores con una superficie de 210.00 m cuadrados

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación, para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de noviembre de 1989.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

4758.—12, 27 diciembre y 11 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm: 1973/89

Tercera Secretaria

SANTIAGO ESPINOZA RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Acatlán", ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoyaya, de éste distrito judicial que mide y linda: al norte: 28.50 m con Manuela Alverado Acosta; al sur: dos medidas la primera de 8.55 metros linda con Ma. Concepción Cano y otro sur: de 16.30 m con María Concepción Cano; al oriente: en dos medidas la primera de 12.27 m con calle Cinco de Mayo y otra de 5.05 m con María Concepción Cano; al poniente: 11.82 metros linda con calle Juárez, con una superficie aproximada de 324.58 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

4761.—12, 27 diciembre y 11 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 853/89.

Tercera Secretaria

MARIA EUGENIA GUTIERREZ LOPEZ DE FLORES Y JAVIER FLORES PACHECO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Joyita" ubicado en el Barrio de San Pedro del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y de éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 22.22 m con Roberto Gutiérrez Cedillo; al sur: 22.86 m con Antonio Solares Sánchez; al oriente: 14.79 m con propiedad particular; al poniente: 15.00 m con callejón privado, con una superficie aproximada de 335.89 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

4762.—12, 27 diciembre y 11 enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente número 900/89.

Primera Secretaría.

Señor JUAN JOSE DURAN DE LA O, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO UNIDAD COACALCO S.A., se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos Estado de México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Emplácese al demandado por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, y además fíjese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado, si pasado dicho término no compareciere, a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá en su rebeldía el juicio y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, y se deja a su disposición las copias de traslado en la secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en Coacalco de Berriozábal, Estado de México dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica. 4821.—18, 29 diciembre y 11 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI
MARIA DE LOS DOLORES Y MARIA DEL
CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

Se hace de su conocimiento que BERTHA AVILA HERNANDEZ, por su propio derecho, y bajo expediente 697/89, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión en su contra, por auto de fecha dos de mayo del año de mil novecientos ochenta y nueve, se dio entrada a la demanda y por el de diez de julio del presente año, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado, o gestor que los represente a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarán Vened.—Rúbrica. 4822.—18, 29 diciembre y 11 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****NORMA DEL FAMILIAR BRETON ALLOCER:**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ISMAEL DE JESUS GONZALEZ PEREZ, bajo el expediente número 1460/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario por las causas previstas por la fracción VIII del

artículo 253 del Código Civil y el pago de gasto y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto nueve de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces de ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de noviembre del año de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 4824.—18, 29 diciembre y 11 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. No. 724/939, DAVID GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inscripción sobre inmueble ubicado en la Laguna Lerma, de este municipio ha poseído lote de terreno que mide y linda: al norte: 20.00 m con J. Trinidad Gutiérrez Velázquez; al sur: 20.00 m con calle segunda cerrada de Morelos; al oriente: 13.00 m con María Barbosa Almazán; al poniente 13.00 m con Benito Rodríguez Hernández, con superficie de 260 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de los de mayor circulación, por tres veces en cada uno con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de diciembre de 1989.—El C. Secretario P. D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 4829.—18 29 diciembre y 11 enero.

Exp. 569/989, TRINIDAD NUÑEZ DURO promueve inscripción sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Merced de este municipio de Lerma, ha poseído lote de terreno con pequeña construcción que mide y linda: al norte 20.44 m con Samuel Núñez Ortega; al sur: tres líneas de oriente a poniente de 3.33, 7.32 y 17.11 con Gonzalo Ocampo Contreras; al oriente: 15.32 m con Samuel Núñez Ortega; al poniente: 8.00 m con camino que conduce a la vía ferrea, con una superficie de 93.94 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de los de mayor circulación por tres veces en cada uno, con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1989.—El C. Secretario, Lic. Hugo López Díaz.—Rúbrica. 4829.—18 29 diciembre y 11 enero.

Exp. 657/89, EDUARDO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inscripción sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Merced municipio de Lerma, ha poseído un terreno rústico que mide y linda: al norte: 63.45 m con zanja; al sur: 63.45 m con río Ocoyoacac; al oriente 53.00 m con Modesta Sánchez Vda. de Alvarez; al poniente: 53.00 m con Alvaro Sánchez Hernández, con superficie de 3.362.85 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en cada uno, con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 17 de noviembre de 1989.—C. Secretario, Lic. Hugo López Díaz.—Rúbrica. 4829.—18 29 diciembre y 11 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 427/89, EDUARDO MONROY ZARAGOZA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria la inmatriculación, sobre un inmueble marcado, en la calle de Hidalgo número 3 en Santa Cruz Atzapán, distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.78 m con Ismael Molina Hernández; al sur: 19.54 m con avenida Hidalgo; al oriente: en tres líneas una de 15.38 m la segunda de 24.00 m y 4.15 m con Lázaro Espinoza Miranda; al poniente: 19.70 m con Santiago Martínez Mejía, con una Sup. total de 385.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de diez en diez días haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4740.—12, 27 diciembre y 11 enero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1509/89.

Primera Secretaría.

ANGELA GONZALEZ

SERAFIN GARCIA QUINTERO, en relación al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ANGELA GONZALEZ VIUDA DE DIAZ, hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la puerta de este juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica.

4818.—18, 29 diciembre y 11 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JESUS MORENO PEREZ bajo el expediente número 866/89, promueve diligencias de información ad perpetuam para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley respecto de inmueble ubicado en La Providencia del poblado de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, México, con siguientes medidas y colindancias; al norte: 114.00 m con canal; al sur: 217.00 m con Edmundo Olascoaga; oriente: 137.00 m en línea recta, más una diagonal de 42.00 m, más una recta de 128.00 m sumando un total de 307.00 m colindando en dichas líneas en su totalidad con Edmundo Olascoaga, poniente: 118.00 m en línea recta, más una diagonal de 25.00 m más una diagonal de 97.00 m siendo un total de 230.00 m colindando en su totalidad con el señor José Guadarrama, con superficie total de 40,300 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en término de ley. Tenancingo, México, a 3 de enero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

32.—9, 11 y 16 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1453/89. JOSE BERNAL GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Caltenco", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: en dos líneas, la primera de 13.27 f con Andrés Vázquez, la segunda de 13.17 m con Epifanio Baños; sur: 31.64 m con Paula Alvarez; oriente en dos líneas la primera de 11.99 m con calle de Xicoténcatl la segunda de 19.04 m con Epitacio Baños; poniente: de 28.04 m con Angel Alvarez el cual tiene una superficie de 778.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

33.—8, 11 y 16 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1508/89, OUDOLIO PAEZ GALICIA albacea de la sucesión a bienes del señor ANTONIO PAEZ MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predios denominados "Santa Cruz Primero" y "Santa Cruz Segundo", norte: 68.00 m con Ex vía de ferrocarril; sur: 93.00 m con camino, oriente: 33.00 m con Roberto Madarang y poniente: 35.00 m con Ramón Páez, "Santa Cruz Segundo", norte: 50.00 m con camino; sur: 70.00 m con Agustín Parragan y ahora con Oudolio Páez; oriente: 83.00 m con Agustín Barragán y ahora con Juan Ruiz y poniente: 83.00 metros con barranca.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

34.—8, 11 y 16 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EUSEBIA RAMIREZ TORRES en el expediente 1037/89 promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Pedro Zictepec, México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte en 2 líneas de 3 metros con Maclovio Estrada y 17.30 m con Florencio Camacho; al sur: 2 líneas 14.50 m con Eusebaldo Aguilar Torres y 7. m con carretera Ixtapan de la Sal; al oriente: 2 líneas 18.60 m con Saúl Estrada Torres y 27.00 m con Wilbaldo Aguilar Torres, Javier García, Herlinda Torres y Adolfo García, al poniente: 2 líneas de 28.50 m con Margarito Gómez Camacho y 18.50 m con Maclovio Estrada.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 5 de enero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

92.—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 1163/88 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LORENZO MENDOZA GAMBOA, apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., en contra de EDUARDO MANON HERRERA y LAURA MARGARITA JARDON DE MANON, se señalaron las diez horas del día dos de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera abmoneda de remate de: un terreno y construcciones, ubicado en la ranchería del Hospital, municipio de Villa Victoria México, con una superficie de 428,070.50 metros cuadrados, con las medidas y colindancias: al norte: 957.10 m con Pedro Morán Salas, al sur: 1,405.33 m con Juan Munguía y Rosalfo Munguía; al oriente: 276.55 m con Alfonso Estévez, y al poniente: 448.28 m con Octavio Chávez; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 669-455, a fojas 92, volumen 176 libro primero, sección primera, de veinte de octubre de 1980 Sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (ochenta y cinco millones seiscientos catorce mil cien pesos 65,100 M.N.), debiendo publicarse la misma en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

93.—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAROLINA BLEISWEIS DE HAENDLER

MARTA TERESA RIOJA SAFRA, en el expediente marcado con el número 1715/89 que se tramita en este juzgado 1: demanda en la vía ordinaria civil, usucapición, del lote de terreno número 2 de la manzana 270-A de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 1, al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Las Isabelas; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda ageraciéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría con disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en

la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marciano Luna Rangel.—Rúbrica.

94.—11, 23 enero y 2 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expedient 835/89, PONCIANO ROBLES CRISOSTOMO, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Calimaya, México, el cual tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 45.00 m y 16.70 m con Félix Tarango; al sur: 170.00 m con Cruz Castañón y Juvenalia Ortiz Vda de Hernández; al oriente: en tres líneas, la primera de 51.00 m con Ernesto Lara Quezada, la segunda de 55.30 m con Félix Tarango y 53.70 m con José Jiménez; al poniente: en cuatro líneas de 31.00 m con Baltazar Torres, la segunda quebrando hacia el norte 23.00 m con el mismo Baltazar, la tercera de 22.00 m y la cuarta: en línea inclinada de 150.00 con barranca; con una superficie total de 24,326.00 m2.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Vera Manjarez.—Rúbrica.

95.—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 836/89, MARIO AVILA ALVAREZ, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 28.35 m con Diego Juárez y la segunda de 235.35 m con el mismo; al sur: 296.56 m con Filomón Avila A.; al oriente: 103.00 m con Gregorio Ramírez; al poniente: 16.15 m con carretera Tenango-Tenancingo; con una superficie total: 17,448.90 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

96.—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 834/89, JESUS ROJAS ZEPEDA por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.10 m con calle Moreles; al sur: 8.10 m con Delfino López; al oriente: 23.52 m con callejón de Correidora; al poniente: 23.52 m Esperanza Gómez, con una Superficie total de 190.50 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

97.—11, 16 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 846/989, PONCIANO ROBLES CRISOSTOMO por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencia de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 186.00 m con barranca; al sur: 125.00 m con barranca; al oriente: en las líneas de 40.00 m con entrada y 40.00 m con camino a San Marcos; al poniente: 80.00 m con barranca, con una superficie total: 11,470.00 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

98.—11, 16 y 19 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14362/89, ARTURO ESCAMILLA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Bo. de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 65.00 m con carretera que va de Villa Victoria a El Oro, sur: 65.00 m con Genaro Suárez y Felipe Escamilla; oriente: 20.00 m con Elena García Martínez; poniente: 20.00 m con el libramiento.

Superficie aproximada de: 1,305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

99.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14351/89, FELIPE ESCAMILLA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Bo. de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con Arturo Escamilla García; sur: 30.00 m con Genaro Suárez García; oriente: 40.00 m con Genaro Suárez García; poniente: 40.00 m con el libramiento.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

99.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 9'95 RENE MANCIO PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Zacatal", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 60.55 m con señor Esteban Mancio Castro; sur: 59.70 m con señor Elfrón Vargas Benítez; oriente: 56.45 m con señores Tomás González y Raymond Acuitlapa; poniente: 35.64 m con un callejón y tiene de superficie 2,783.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 5 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

101.—11, 16 y 19 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13729/89, SALUSTIO HERNANDEZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ctzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 48.40 m con Fidelio Sánchez Castillo; sur: 5.70 m con Ricardo Abel Sánchez Arellano; oriente: 94.40 m con Elvira de la Cruz; poniente: 95.10 m con Reyes Sánchez Nava. Superficie aproximada de: 4,687.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 14154/89, MACARIO ARZATE QUINTANA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Santa Juana Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con José Parra Pulido; sur: 25.16 m con camino vecinal; oriente: 505.65 m con José Parra Pulido; poniente: 237.40 m con Higinia Hinojosa, Petronilo Hernández, Vidal Valdez, Epifanio Zárate y Amadeo Valladarez. Superficie aproximada de: 5,276.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

35.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 14'14/89, MACARIO ARZATE QUINTANA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Santa Juana segunda sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 58.00 m con Dionisio Díaz y Julio Díaz; sur: 56.70 m con camino vecinal; oriente: 74.75 m con camino vecinal; poniente: 73.80 m con Constantino Arzate. Superficie aproximada de: 3,099.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

36.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 366/89, MARGARITO ESQUIVEL LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ezequiel Capistrán s/n, barrio de San Mateo Arriba municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.80 m con calle Ezequiel Capistrán; sur: 22.40 m con terreno del señor Alfonso Mejía Ramírez; oriente: 39.70 m con propiedad de la señora Yolanda Díaz Quiroz; poniente: 39.70 m con propiedades de Domingo Rodríguez, Luis Cermeño y Guadalupe León; superficie aproximada de: 857.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 11135/89, ADRIAN VALENTIN SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.81 m con Francisco Valentín Salazar; sur: 12.00 m con Mercedes Salazar Martínez; oriente: 10.00 m con Victoria Sánchez García; poniente: 10.00 m con camino; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 11131/89, FRANCISCO VALENTIN SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Silvia Manjarrez Sánchez; sur: 14.00 m con Adrián Valentín Salazar; oriente: 10.00 m con Luis Sánchez García; poniente: 10.00 m con Vicente Salazar; superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 11144/89, JUAN CAMACHO TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.57 m con Aldegranda Camacho Torres y 11.40 m con Teodomiro Camacho García; sur: 18.30 m con Luisa Camacho; oriente: 2.20 m con calle Hidalgo y 9.84 m con Teodomiro Camacho G.; poniente: 12.33 m con Trinidad Nava Camacho; superficie aproximada de: 220.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 11157/89, VICENTE SALAZAR SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Horacio Zúñiga No 14 Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Gerardo Manjarrez Sánchez, sur: 14.00 m con Mercedes Salazar Martínez; oriente: 9.50 m con Francisco Valentín Salazar; poniente: 9.50 m con camino; superficie aproximada de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 11140/89, FERNANDO SALAZAR MARTÍNEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Horacio Zúñiga No 14, Santiago M., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Fidel Valentín Salazar; sur: 16.00 m con Trinidad Escobar Díaz; oriente: 12.00 m con Mercedes Salazar Martínez; poniente: 12.00 m con camino; superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 11139/89, FIDEL VALENTIN SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Horacio Zúñiga No 14 Santiago M., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Mercedes Salazar Martínez; sur: 14.00 m con Fernando Salazar Martínez; oriente: 10.00 m con Mercedes Salazar Martínez; poniente: 10.00 m con camino; superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 13820/89, JUAN DOMINGUEZ S. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Ma. Tototitpec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 85.70 m con Ma. del Carmen González Martínez; sur: 85.70 m con Gloria González de Nazario; oriente: 18.20 m con Inocente García; poniente: 18.20 m con Enrique Carmous; superficie aproximada de: 1,559.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 13816/89, GENARO PICHARDO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bahía de Todos los Santos, en Santa Ana Tripartitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Bahía de Todos los Santos; sur: 10.00 m con Catalina Galeana de Lara; oriente: 22.00 m con Catalina Galeana de Lara; poniente: 22.00 m con Apolinar Maldona Sánchez; superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 14414/89, LEONILA SOTO MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón s/n., San Felipe Tlalminilotpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 9.60 m con calle Colón; sur: 9.60 m con Luis García y Piedad Gabardo; oriente: 10.28 m con Nazario Mejía Sánchez; poniente: 10.28 m con Luis Escobedo Millán, superficie aproximada de: 99.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 164771.

Exp. 112/89, C. LIDIA SANDOVAL DAVALOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 12, de San Antonio Tlaltecahuacán, municipio Tlalmanalco, denominado "Colomilla", mide y linda: al norte: 23.72 m con Rosalío Sandoval Dávalos; al sur: 23.72 m con Suc. Emilio Dávalos Sánchez; al oriente: 9.20 m con Adriana Sandoval Dávalos; al poniente: 9.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx. a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

No. de reconocimiento 164750.

Exp. 117/89, C. PEDRO PEREZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 13 A, de Chalco, municipio Chalco, mide y linda: al norte: 17.20 m con calle Independencia; al sur: 16.90 m con Mariano González Mercado; al oriente: 15.60 m con Amador Pérez Flores; al poniente: 15.65 m con Enrique Aparicio Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx. a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 2914/89, MARIA ESTHER JUAREZ RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frío municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 48.05 m con monte comunal; sur: 57.81 m con calle Madero; oriente: 95.25 m con Teresa Mejía Zarco; y poniente: 63.10 m con María Huasca, predio denominado "Las Cebadas"; superficie aproximada 4,257.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx. a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 3059/89, AGUSTINA GONZALEZ GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 84.50 m con Julia Martínez; sur: 84.50 m con Narciso González Galicia; oriente: 25.95 m con camino; poniente: 21.10 m con Juan González; superficie aproximada de: 1,985.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 3132/89, CARMEN GONZALEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.59 m con calle; sur: 24.58 m con barranca; oriente: 63.00 m con Manuel Ramírez; poniente: 69.00 m con Rogelio Ramírez Cotoero; superficie aproximada de: 1,684.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 3658/89, NARCISO GONZALEZ GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 84.50 m con Agustina González Galicia; sur: 84.50 m con Gilberto González Galicia; oriente: 25.95 m con camino; poniente: 21.10 m; superficie aproximada de: 1,985.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 3057/89, GILBERTO GONZALEZ GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 84.50 m con Narciso González Galicia; sur: 84.50 m con Vicente Pérez; oriente: 25.95 m con camino vecinal; poniente: 21.10 m con Juan González Valencia; superficie aproximada de: 1,985.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

No. de reconocimiento 164755.

Exp. 103/89, C. JUAN ARMANDO RODRIGUEZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Bellavista s/n., de Tapacoyac, municipio Ixtapaluca mide y linda: al norte: 2.00 m con Régulo Ireta; al sur: 22.00 m con Pilar Avila Aguilar; al oriente: 6.00 m con callejón Bella Vista; al poniente: 7.50 m con Ernesto Ireta Morán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

No. de reconocimiento 164778.

Exp. 104/89, C. MA. DEL CARMEN GONZALEZ ARA-GON G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, denominado "Zacualpa", mide y linda: al norte: 47.25 m con Guadalupe Castro; al sur: 47.23 m con Josefina Castro; al oriente: 14.29 m con callejón que conduce a Santiago Tepejala; al poniente: 14.20 m con María Castro Carmona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

No. de reconocimiento 164770.

Exp. 105/89, C. MA. GUADALUPE SANDOVAL DAVALOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carril s/n., de la población de San Antonio Tlaltecahuacán, municipio Tlalmanalco, mide y linda: al norte: 32.56 m con Rosa González, al sur: 32.56 m con paso de servicio; al oriente: 44.50 m con Adriana Sandoval Dávalos; al poniente: 44.50 m con Bertha Sandoval Dávalos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

No. de reconocimiento 164773.

Exp. 106/89, C. ADRIANA SANDOVAL DAVALOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carril Rancho Espinoza s/n., del poblado de San Antonio Tlaltecahuacán, municipio Tlalmanalco, denominado "Rancho Espinoza", mide y linda: al norte: 27.87 m con Rosa González; al sur: 27.87 m con paso de servicio; al oriente: 44.50 m con Reyna Sandoval Dávalos, al poniente: 44.50 m con Ma. Guadalupe Sandoval.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

No. de reconocimiento 164776.

Exp. 108/89, C. BERTHA SANDOVAL DAVALOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carril s/n., de la población de San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, mide y linda: al norte: 32.56 m con Rosa González; al sur: 32.56 m con paso de servicio; al oriente: 44.50 m con Guadalupe Sandoval Dávalos; al poniente: 44.50 m con Ma. de Jesús Juana Sandoval.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

No. de reconocimiento 164774.

Exp. 109/89, C. ROSALIO SANDOVAL DAVALOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril del Rancho Espinoza s/n., de San Antonio Tlaltecahuacán, municipio Tlalmanalco, denominado "Rancho Espinoza", mide y linda: al norte: 27.67 m con Rosa González; al sur: 27.67 m con paso de servicio; al oriente: 44.50 m con Lidia Sandoval Dávalos; al poniente: 44.50 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

N.R. 164731.

Exp. 59/89, C. J. GUADALUPE ALMONACI CENTENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Emiliano Zapata No. 13, en Ixtapaluca, denominado "La Retana" municipio de Ixtapaluca mide y linda: al norte: 25.00 m con Sixto Flores, al sur: 25.00 m con Angela Navidad D.; al oriente: 15.00 m con María Rodríguez de Olvera; al poniente: 15.00 m con J. Guadalupe Almonaci Centeno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1831/89, JOAQUIN MORAL GAMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 61.00 m con Mariano Curiel Gámez; sur: 55.80 m con J. Remedios Morales G.; oriente: 30.50 m con calle, poniente: 30.50 m con Angel Curiel Gámez; predio denominado "Zacamolpa"; superficie aproximada de: 1,781.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 1826/89, J. REMEDIOS MORALES GAMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 55.80 m con Joaquín Morales Gámez; sur: 50.00 m con calle; oriente: 30.50 m con calle; poniente: 50.00 m con Angel Curiel Gámez; predio denominado "Zacamolpa"; superficie aproximada de: 2,129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 1777/89, PEDRO JUAREZ AVELINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 278.00 m con Bonifacio Quezada; sur: en dos lados, primero de 136.00 m con camino, segundo 222.00 m con Mod. sto Juárez Praxedis y ejido de Temascalapa; oriente: en dos lados primero 108.00 m con camino a San Luis Tecuauhtlán, segundo 120.00 m con Modesto Juárez; poniente: 225.00 m con camino; predio denominado "Majadas 1o"; superficie aproximada de: 55,901.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 1325/89, FRANCISCO DELGADO ZACARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 24.00 m con Felipa Elizalde Escamilla y el segundo 3.60 m con Gerardo Villatoro Elizalde; sur: 22.00 m con calle sin nombre; oriente: 40.00 m con Isabel Oliva Dávila Elizalde; poniente: 20.00 m con Gerardo Villatoro Elizalde; predio denominado "San Juan y La Palmita"; superficie aproximada de: 920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 1894/89, JOSE BLANCAS ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Xaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 32.00 m con Lucina de Vergara; sur: 32.00 m con Cruz Sosa; oriente: 77.00 m con Tomás Espinoza; poniente: 75.00 m con Angel Hernandez; predio denominado "Jaxalpa"; superficie aproximada de: 2'432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 1967/89, FRISCIANO GONZALEZ DE GREGORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote baldío hoy Flavio Belmont Fuentes; sur: 20.00 m con calle; oriente: 27.00 m con calle; poniente: 27.00 m con Ventura Gómez, hoy Flavio Belmont Fuentes, predio sin nombre; superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 2961/89, AMPARO URRESTI DE BUSTAMANTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.40 m con Ma. Eugenia Urresti Pacheco; sur: 25.40 m con calle; oriente: 18.75 m con Marcelino Urresti; poniente: 18.75 m con calle; predio denominado "Taponitas"; superficie aproximada de: 478.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4859/89, HECTOR PLAZA RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tezonchichilco", mide y linda: norte: 23.00 m con Carlina Reidán Romero; norte: 4.00 m con calle privada, sur: 27.00 m con Juliana Martínez; oriente: 31.00 m con Enrique y Antonia Reidán Romero; poniente: 31.00 m con Catalina Martínez, con una superficie aproximada de: 837.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 4860/89, JULIAN MARTINEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tecuac", mide y linda: norte: 22.00 m con Juan Martínez Moreno; sur: 24.00 m con Fausta Martínez; oriente: 70.00 m con cerrada Salto del Agua; poniente: 70.00 m con Lazaro Martínez, superficie aproximada: 1,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 4861/89, JUAN MARTINEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado: "Tecuac", mide y linda: norte: 19.60 m con calle Salto del Agua; sur: 22.00 m con Julián Martínez Moreno; oriente: 69.00 m con privada Salto del Agua; poniente: 69.00 m con Amceto Martínez, hoy Angel Martínez y Juvenina Martínez; superficie aproximada: 1,435.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 4862/89, SARA ROBLES SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Nemextitla", mide y linda: norte: 12.00 m con Silvestre Jiménez; sur: 1.50 m con calle; oriente: 40.00 m con barranco; poniente: 39.75 m con Gabino y Daniel Rodríguez López, hoy Gabino Rodríguez López; con una superficie aproximada de 286.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 4863/89, DANIEL ESPINOZA MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 15.00 m con Raúl Hernández, sur 15.00 m con Trinidad Ruiz Alcántara; oriente: 13.00 m con Juan Santillán Jiménez; poniente: 13.00 m con calle Granja; con una superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 4864/89, LUIS TINTOR FOBLANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Caltengo", mide y linda: norte: 22.00 m con Enriqueta Castañeda de Flores; sur: 22.00 m con calle del Triunfo, oriente: 23.50 m con Domingo Luis González Segura; poniente 23.50 m con Gabriel y Francisco González Segura; con una superficie aproximada de: 737.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 4865/89, LOURDES JIMENEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Techinanco", mide y linda: al norte: 128.00 m con Fidencio Martínez Rivero; al sur: 131.80 m con Blanca Estela Jiménez Martínez; al oriente: 30.90 m con Rodolfo Rivero, al poniente 31.00 m con Manuel Rodríguez; con una superficie aproximada de: 4,020.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

43.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14013/89, CATALINA VALENCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Barrio de La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con camino a La Cabecera; sur: 35.00 m con barranca; oriente: 57.00 m con jardín de niños de La Cabecera; poniente: 65.00 m con Rancho Renteje.

Superficie aproximada de: 1,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

37.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1294/89, JAIME GARCIA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Juárez s/n San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 3.00 m con Rosa Dávila Jiménez; sur: 8.00 m con Rosa Dávila Jiménez; oriente: 71.20 m con privada Juárez; poniente: 71.20 m con Antonio Egante.

Superficie aproximada de: 569.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

29.—3, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 836/89 PAULA LUISA TRINIDAD ACOSTA URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., predio "B" mide y linda; norte: 7.52 m con Luis Acosta Uribe; sur: 7.52 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 5.22 m con Luis Acosta Uribe; poniente: 5.32 m con Javier Acosta Uribe.

Superficie aproximada de los dos predios: 82.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3.—3, 8 y 11 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 836/89, PAULA LUISA TRINIDAD ACOSTA URIBE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., predio "A" mide y linda; norte: 7.20 m con misma promotora; sur: 7.20 m con Roberto Acosta Uribe; oriente: 5.85 m con Josefina Acosta Uribe; poniente: 5.85 m con Elpidio Acosta Uribe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3.—3, 8 y 11 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 855/89, FEDERICO PEDRO GONZALEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en c/c, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., predio dos, mide y linda; norte: 13.78 m con mismo vendedor Pedro González Mirafuentes; sur: 13.78 m con Bonifacio Rosales; oriente: 6.45 m con vendedor Pedro González Mirafuentes; poniente: 6.80 m con calle Mariano Escobedo.

Superficie aproximada de: 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica

3.—3, 8 y 11 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 835/89, FEDERICO PEDRO GONZALEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., predio uno, mide y linda; norte: en dos líneas: 16.86 y 15.35 m con Manuel González M. actualmente con Juana Avila viuda de González; sur: en dos líneas de: 13.43 m con Bonifacio Rosales y 13.78 m con Pedro González Mirafuentes y actualmente con el comprador Federico González Méndez; oriente: en dos líneas: la primera de: 6.75 m con Félix Uribe y la segunda 1.15 m con Manuel González y actualmente con Juana Avila Vda de González; poniente: en dos líneas la primera de 6.45 m con Pedro González M., actualmente con comprador Federico Pedro González Méndez y calle Mariano Escobedo.

Superficie aproximada de: 149.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3.—3, 8 y 11 enero

NOTARIA PUBLICA NUM. 11

TLALNEPANTLA, MEX.

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés del Código Civil de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura veintiocho mil ochocientos treinta y seis, de fecha veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria de la señora doña LEA EPELSTEIN WEINZIMMER DE LASK, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea doña LIDIA LASK ESPELSTEIN DE EPELBAUM

Procediendo como albacea, en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 17 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Notario Once, Lic. Juan José Galarza Ruiz.—Rúbrica

90.—11 y 22 enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 11

TLALNEPANTLA, MEX

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés del Código Civil de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura veintiocho mil ochocientos veintiséis, de fecha veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria del señor don ARON LASK GRUPP, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea doña LIDIA LASK EPELSTEIN

Procediendo como albacea en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 17 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Notario Once, Lic. Juan José Galarza Ruiz.—Rúbrica

91.—11 y 22 enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 61221 sesenta y un mil doscientos veintuno de fecha siete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor JAIME PONS HERNANDEZ, por medio de la cual la señora MARIA PEREZ CABAÑAS DE PONS aceptó la herencia y el señor JAIME PONS HINOJOSA el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando este último que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación de 7 en 7 días

Toluca, Méx., a 4 de enero de 1990

Notario Público No. 4.

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

(LEMV—441126—TE7)

100—11 y 22 enero.